



Resolución por la que se aprueba la lista definitiva de personas admitidas y excluidas de la convocatoria 07/25: Especialista y Supervisor de Supervisión de Riesgo Tecnológico

PRESIDENCIA

26 de marzo de 2026

En cumplimiento de lo establecido en la Base Cuarta punto 7 de la *convocatoria de proceso selectivo para la cobertura de 1 plaza de personal laboral en la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV): Supervisor y Especialista de Supervisión de Riesgo Tecnológico, con referencia 07/25*, esta Presidencia resuelve:

Primero. - Aprobar y publicar la relación definitiva de personas admitidas y excluidas que figura como Anexo I de la presente Resolución.

Segundo. - Convocar a las personas admitidas a la primera prueba de la fase de la oposición en la fecha, lugar y hora de realización que se indican en el Anexo II de esta Resolución.

Tercero. - Esta Resolución se publicará en la página web de la CNMV (<http://www.cnmv.es/portal/quees/Ofertas/empleo.aspx>).

De forma simultánea se informará al Centro de Información Administrativa de que ha sido expuesta la lista definitiva de admitidos y excluidos <https://administracion.gob.es/pagFront/empleoBecas/empleo/buscadorEmpleo.htm>

Cuarto. - Contra la presente Resolución que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el Presidente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores en el plazo de un mes desde su publicación, de conformidad con lo establecido en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien demanda ante los Juzgados de lo Social, en el plazo de dos meses desde su publicación, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social, significándose que, en caso de interponer recurso de reposición, no se podrá interponer demanda ante la jurisdicción social hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo.

EL PRESIDENTE

Carlos San Basilio Pardo

Firmado electrónicamente
Datos de la firma en el documento electrónico



ANEXO I
Especialista y Supervisor de Supervisión de Riesgo Tecnológico
LISTADO DEFINITIVO DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS

CONVOCATORIA 07/25

Fecha de Publicación: 26 de marzo de 2026

Código Identificación	MOTIVO EXCLUSIÓN	OTRAS SUBSANACIONES QUE NO CONLLEVAN EXCLUSIÓN	VALORACIÓN DE EXPERIENCIA	ADMITIDO/ EXCLUIDO	EXENTO 2ª PRUEBA
10533	No presenta acreditación o postgrado exigidos en la convocatoria (BASE SEGUNDA punto 2.2)		SI	EXCLUIDO	
10574			SI	ADMITIDO	
10589			SI	ADMITIDO	SI
10615	No presenta acreditación o postgrado exigidos en la convocatoria (BASE SEGUNDA punto 2.2)		SI	EXCLUIDO	
10672	No presenta acreditación o postgrado exigidos en la convocatoria (BASE SEGUNDA punto 2.2)		SI	EXCLUIDO	
10717	No presenta acreditación o postgrado exigidos en la convocatoria (BASE SEGUNDA punto 2.2)		SI	EXCLUIDO	
10883			SI	ADMITIDO	
10983	No acredita titulación exigida en la convocatoria (BASE SEGUNDA punto 2.1.5)		SI	EXCLUIDO	



Código Identificación	MOTIVO EXCLUSIÓN	OTRAS SUBSANACIONES QUE NO CONLLEVAN EXCLUSIÓN	VALORACIÓN DE EXPERIENCIA	ADMITIDO/ EXCLUIDO	EXENTO 2ª PRUEBA
11003			SI	ADMITIDO	SI
11256	No presenta acreditación o postgrado exigidos en la convocatoria (BASE SEGUNDA punto 2.2)		NO	EXCLUIDO	
11265			SI	ADMITIDO	
11337			SI	ADMITIDO	



ANEXO II

Convocatoria 07/25 – Especialista y Supervisor de Supervisión de Riesgo Tecnológico

Fecha, lugar y hora de la primera prueba de la fase de la oposición

Fecha: **10 de abril de 2026.**

Hora: **16:00.**

Lugar:

**Comisión Nacional del Mercado de Valores. Calle Edison, 4,
Madrid. 28006 Madrid.**

Los aspirantes deberán presentarse provistos de un documento oficial de identificación, como el D.N.I, N.I.E, permiso de conducir o pasaporte.

A la hora convocada se realizará el llamamiento para la identificación de los aspirantes y tras las instrucciones de la prueba, comenzará la misma.

La prueba tendrá una duración máxima de 1 hora y media desde su inicio.